

I.C.A. 03/11/2020 15:44
Al Contestar cite este No.: **20202118563**
Origen: Grupo de Gestión Contractual
Destino: Personas Jurídicas
Anexos: Fol:1

11.2.11.3
Bogotá,

Señor
ADOLFO MARIN BERMEO
Representante Legal
Festivaltours S.A.S.
PERSONAS JURÍDICAS
CARRERA 13 # 40A - 25
Bogotá

ASUNTO: Aprobación Modificación Garantías Orden de Compra No. 44359 - Contrato No. GGC-003-2020.

Cordial saludo,

De manera atenta le comunicamos que, se aprobó modificación la póliza No. 12-44-101191152 expedida por **COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A**, que ampara el contrato citado en el asunto, así:

AMPARO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-01-2020	08-10-2021	\$150.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20-01-2020	08-04-2024	\$75.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	20-01-2020	08-10-2021	\$75.000.000

A través del Supervisor se debe realizar cualquier trámite relacionado con el contrato, tales como coordinar entrega del bien o servicio, entregar facturas y tramitar pagos, solicitar prorrogas, informar cualquier novedad que se presente en la ejecución del contrato, etc., por lo cual, la correspondencia que se radique directamente ante este grupo no se le dará trámite alguno y no se le dará trámite hasta tanto el supervisor del contrato no se pronuncie sobre la misma.

Atentamente,

DIEGO OSWALDO LEÓN RIFALDO
Coordinador de Gestión Contractual

C.C.: Diego Armando Molina Blanco / Grupo Gestión Servicios Generales
Roberto Lopez Ortiz / Grupo Gestión Servicios Generales
Sergio Alejandro Murillo Llanos / Subgerencia Administrativa y Financiera
Elaboró: Laura Díaz Salgado



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL				COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-44-101191152		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS	VIGENCIA HASTA		A LAS	TIPO MOVIMIENTO					
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS	ANEXO DE PRORROGA					
31 10 2020	20 01 2020	00:00	08 04 2024	23:59								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FESTIVAL TOURS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.193.221-0
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 40 A - 25	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2880031

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.069-7
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 85 B - 09	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3323700

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE ORDEN DE COMPRA 44359, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA A TRAVES DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y A TRAVES DEL GRUPO GESTION SERVICIOS GENERALES, REQUIEREN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN LAS RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y PARA AQUELLOS QUE LA GERENCIA GENERAL AUTORICE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2020	08/10/2021	\$150,000,000.00	\$150,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/01/2020	08/04/2024	\$75,000,000.00	\$75,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2020	08/04/2021	\$75,000,000.00	\$75,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA 44359, SE PRORROGA LA VIGENCIA QUEDANDO TAL Y COMO SE DESCRIBE EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****197,568.00	\$ *****7,000.00	\$ *****38,868.00	\$ *****243,436.00	\$ *****300,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA CARMENZA PARDO QUIÑONEZ	989070	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101191152

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-44-101191152		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 10 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 01 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 04 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FESTIVAL TOURS S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.193.221-0				
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 40 A - 25						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2880031		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.069-7				
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 85 B - 09						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3323700		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA DE
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
 VIGENCIA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
 ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
 ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
 12-44-101191152 S.A. SEGUROS DE VIDA DE



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANRAMOS


CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101191152, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de OCTUBRE de 2020

EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
N. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO



12-44-101191152

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas